

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 070 285**

②1 Número de solicitud: U 200802406

⑤1 Int. Cl.:
A24D 3/00 (2006.01)

①2

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **21.11.2008**

③0 Prioridad: **23.11.2007 AT A 1907/2007**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **16.07.2009**

⑦1 Solicitante/s: **IMG Immo Kauf GmbH**
Johann Roither-Strasse 131
A-4713 Gallsbach, AT

⑦2 Inventor/es: **Bammer, Barbara**

⑦4 Agente: **Carvajal y Urquijo, Isabel**

⑤4 Título: **Lámina de recubrimiento adherida a una barra de tabaco y a una boquilla.**

ES 1 070 285 U

DESCRIPCIÓN

Lámina de recubrimiento adherida a una barra de tabaco y a una boquilla.

5 La invención se refiere a un cigarrillo con una boquilla, que está adherida con la ayuda de una lámina de recubrimiento en una barra de tabaco.

10 Los cigarrillos de filtro forman en la zona del filtro una boquilla, que está provista habitualmente con un papel de recubrimiento: Este papel de recubrimiento sirve para la adhesión del filtro a la barra de tabaco del cigarrillo y, en general, está impreso. Sin embargo, en el caso de empleo de un papel de recubrimiento impreso de la boquilla, es un inconveniente que propiedades especiales de la pieza de filtro, que se conecta en la barra de tabaco, no se pueden poner de manifiesto sin más para el fumador, a no ser a través de una impresión-sobre el papel de recubrimiento. Por lo tanto, si debe indicarse el empleo de filtros especiales, como por ejemplo filtros de capas múltiples, filtros de carbón activo o similares al fumador, entonces se pueden emplear papeles de recubrimientos impresos de diferente manera, lo que implica un gasto de fabricación elevado, especialmente con números de producción comparativamente pequeños.

15 Para convencerse del estado y de la actividad del filtro, se conoce (DE 24 49 367) configurar la funda de la pieza de filtro al menos parcialmente transparente, lo que dificulta la adhesión de la pieza de filtro a la barra de filtro, porque a tal fin son necesarias tiras de unión especiales de papel. Además, no se pueden emplear filtros convencionales. Inconvenientes similares resultan en otra conformación del filtro (US 5 396 909), en la que de la misma manera las fundas del filtro deben estar configuradas transparentes, para supervisar la actividad del filtro.

20 Por último, se conoce (EP 1 252 832 A2) asegurar la capacidad de reconocimiento de la pieza de filtro empleada en cada caso en un cigarrillo porque se estampan en el papel de recubrimiento unas ventanas, que se pueden cubrir, dado el caso, con una lámina transparente, para posibilitar a través de estas ventanas una visión sobre la pieza de filtro empleada en cada caso. Aparte de que en virtud de la disposición de ventanas, en determinadas circunstancias, puede ser necesaria una alineación de las ventanas frente a la pieza de filtro respectiva, se incrementa considerablemente el gasto para la producción de tales láminas de recubrimiento.

25 Por lo tanto, la invención tiene el cometido de configurar un cigarrillo del tipo descrito al principio, de tal forma que se puede hacer visible el empleo de filtros.

30 La invención soluciona el cometido planteado porque la lámina de recubrimiento está configurada transparente y está dotada con inhibición de la combustión lenta o está provista al menos en una sección marginal dirigida hacia la barra de tabaco con un revestimiento inhibidor de la combustión lenta.

35 En virtud de la transparencia de la lámina de recubrimiento de acuerdo con la invención se puede hacer visible una estructura de filtro, que se puede reconocer a través de la apariencia exterior de la pieza de filtro, directamente sin medidas adicionales y, en concreto, o bien a través de la propia estructura del filtro o a través de una identificación especial de la funda de la pieza de filtro, pudiendo servir, por ejemplo, el color de la funda de filtro como identificación. Por lo tanto, se pueden emplear piezas de filtro convencionales y se pueden adherir de una manera habitual a la barra de tabaco a través de la lámina de recubrimiento. No obstante, debe tenerse en cuenta la inhibición de la combustión lenta, en general, no suficiente de las láminas de recubrimiento transparentes, estando dotada la lámina de recubrimiento con inhibición de la combustión lenta, de manera que por sí misma no tiende a la combustión lenta, cuando la barra de tabaco arde hasta la zona de la boquilla. Pero también es posible proveer la lámina de recubrimiento, al menos en una sección marginal dirigida hacia la barra de tabaco, con un revestimiento inhibidor de la combustión lenta. En este caso, la incandescencia de la barra de tabaco no puede pasar a la lámina de recubrimiento. Este revestimiento inhibidor de la combustión lenta se podría prever también en forma de una impresión y podría estar contenido en el color impreso.

40 Se obtiene otra ventaja en el empleo de la lámina de recubrimiento transparente porque la lámina de recubrimiento se puede imprimir sobre el lado interior dirigido hacia la boquilla. Con la impresión sobre el lado interior de la lámina de recubrimiento se protege la capa impresa a través de la lámina de recubrimiento, de manera que el fumador no entra en contacto con los colores impresos, lo que, en determinadas circunstancias, permite el empleo de colores en otro caso no admisibles. Además, debido a la cobertura brillante a través de la lámina de recubrimiento transparente se obtiene una apariencia que se diferencia claramente de los papeles de recubrimiento convencionales. En conexión con una impresión también sobre el lado exterior de la lámina de recubrimiento se pueden asegurar efectos nuevos no posibles hasta ahora. Así, por ejemplo, se pueden emplear colores termocromos, que cambian su color en el caso de una elevación de la temperatura. Por ejemplo, se pueden emplear colores termocromos, que se vuelven invisibles en el caso de una elevación de la temperatura, sobre el lado exterior de la lámina de recubrimiento, para hacer visible la impresión sobre el lado interior de la lámina de recubrimiento en el caso de una elevación de la temperatura condicionada por el humo.

45 Las láminas de recubrimiento transparentes según la invención deben seleccionarse con preferencia teniendo en cuenta sus propiedades, sobre todo en lo que se refiere a la carga de tracción en el transporte durante la impresión y la fabricación de cigarrillos, la inocuidad para la salud, la capacidad de desintegración y los residuos de la combustión. Las láminas de recubrimiento a partir de una lámina sobre la base de celulosa o ácido poliláctico pueden cumplir

ES 1 070 285 U

de forma ventajosa estos requerimientos. Pero las láminas de recubrimiento de acuerdo con la invención no están limitadas evidentemente a estos materiales de láminas.

5 Para la adhesión del filtro a la barra de tabaco de los cigarrillos es necesaria una buena capacidad de adhesión de las láminas de recubrimiento, lo que limita el espesor de las Láminas que se pueden emplear para esta finalidad. En este contexto, han dado buen resultado espesores de láminas de 20 a 35 μm . Tales limitaciones del espesor de las láminas conducen a pesos superficiales habituales entre 30 y 50 g/m^2 .

10 La consistencia en los labios significativa para láminas de recubrimiento de la boquilla -como también en papeles de recubrimiento- se puede asegurar a través de una cobertura de laca de capa fina, a través de una impresión en toda la superficie con un color de imprenta adecuado sobre el lado exterior de la lámina o a través de la utilización de una lámina, que presenta ya una capa de sellado correspondiente, de manera que a este respecto no resulta ninguna diferencia con relación a los papeles de recubrimiento probados en este contexto.

15 Puesto que tales láminas de recubrimiento transparentes se pueden emplear también para boquillas de cigarrillos o de puros, debe entenderse bajo el concepto utilizado "cigarrillo" también artículos de fumar en forma de puros o cigarrillos.

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Una lámina de recubrimiento adherida a una barra de tabaco y a una boquilla, **caracterizada** por que dicha lámina de recubrimiento está configurada transparente y está dotada con inhibición de la combustión lenta.

2. Una lámina de recubrimiento según la reivindicación 1, provista con un revestimiento inhibidor de la combustión lenta al menos en una sección marginal dirigida hacia la barra de tabaco.

10 3. Una lámina de recubrimiento de acuerdo con las reivindicaciones 1 ó 2, impresa al menos sobre el lado interior dirigido hacia la boquilla.

4. Una lámina de recubrimiento de acuerdo con una de las reivindicaciones 1 a 3, constituida por una lámina a base de celulosa o ácido poliláctico.

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65